

BASES LEGALES «CASTING 2023»

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

La sociedad KIABI ESPAÑA KSCE SA de nacionalidad española, con domicilio social sito en Madrid, Calle Calderilla 1, CC Islazul, Local 0060, y con CIF A-81225146, (en adelante “KIABI” o “LA ORGANIZADORA”) va a llevar a cabo dentro del ámbito territorial español, modalidad de CASTING, denominado “CASTING 2023”; que tendrá lugar desde el día 22 de febrero de 2023 a las 00:00 horas, hasta el 26 de marzo de 2023 a las 23:59 horas, ambos inclusive, en la cual podrán participar todos los adultos y niños de 0 a los 99 años, residentes legales en España que cumplan los requisitos que más adelante se detallan en las presentes bases (en adelante, EL CASTING).

Participar en el CASTING supone la plena aceptación de las presentes bases legales.

Se podrá acceder a dicho Casting a través de la dirección de Internet: https://www.kiabi.es/casting_LP155019

Estas bases establecen los requisitos jurídicos aplicables a este CASTING.

Artículo 2. PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier adulto o niño con edad comprendida entre los cero (0) meses y los noventa y nueve (99) años, que resida en el territorio español y posea su DNI o NIE/Pasaporte en vigor al momento de la participación, así como de una dirección de correo electrónico. Si el candidato es menor de edad, su inscripción deberá ser efectuada por su representante legal, es decir, una persona física mayor de edad y residente en España.

Todo menor de edad que participe en el Casting deberá estar tutelado por su representante legal a lo largo de todo el Casting, limitándose dicho acompañamiento a tan solo un representante legal del menor; no obstante, si el menor de edad tuviese más de 14 años deberá ofrecer su consentimiento.

Queda prohibida la participación de cualquier colaborador de KIABI, así como a cualquier prestataria mediante contrato directo y/o indirecto con KIABI, así como cualquier familiar de los anteriormente citados (ascendiente, descendiente, colateral, pareja, pareja de hecho u cónyuge).

Cada Participante que desee inscribirse en el presente CASTING deberá hacerlo mediante correo electrónico. Habrá un máximo de seis (6) inscripciones por correo electrónico, que deberán pertenecer obligatoriamente (i) al adulto mayor de edad que desee participar y (ii) las cinco (5) restantes a sus hijos o niños menores de edad de los que ostente la representación legal suficiente y/o tutela.

La participación en esta promoción supone la plena aceptación de las presentes bases y de la totalidad de los términos y condiciones de la misma, así como la Cesión de los Derechos de Imagen. De tal modo, los participantes deben cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados por la organizadora.

Kiabi se reserva el derecho de excluir en cualquier momento de la presente promoción a aquellos participantes que incumplan estos requisitos o actúen de mala fe. Asimismo, las participaciones realizadas con datos

BASES LEGALES «CASTING 2023»

incompletos, así como los que contengan datos falsos o erróneos, serán consideradas nulas y consecuentemente serán excluidas del CASTING.

Artículo 3. MECÁNICA Y MODO DE PARTICIPACIÓN

3.1. Periodo de vigencia del CASTING

El periodo de vigencia para la participación será desde el día 22 de febrero de 2023 a las 00:00 horas, hasta el 26 de marzo de 2023 a las 23:59 horas, ambos inclusive.

3.2. Carácter de la promoción

La participación en el presente CASTING es gratuita, no conllevando contraprestación alguna a cambio.

3.3. Participación en el CASTING

Podrán participar en la presente acción promocional las personas que cumplan los requisitos establecidos en estas bases y se hayan registrado debidamente mediante el formulario de participación disponible en <http://www.kiabi.es/casting>, durante el periodo de vigencia del CASTING (ver apartado 3.1 y 3.4).

El formulario de participación contiene los datos siguientes, entre otros que puedan ser necesarios:

- Nombre, apellido, dirección de correo electrónico, domicilio y fecha de nacimiento.

Será obligatoria la autorización previa del representante legal del menor de edad (padre, madre o tutor) para la participación en el casting, así como KIABI se reserva el derecho de solicitar al representante legal del menor la documentación necesaria que acredite el vínculo familiar.

En caso de conflicto entre la información facilitada o ante la falta de entrega de cualquier información y/o documentación requerida por KIABI, este último podrá descalificar al participante.

Para la inscripción de menores de edad:

Si el participante es menor, su inscripción debe hacerse por su representante legal residente en España. Cada menor que participa en el Casting debe ser acompañado por su representante legal a lo largo de todo el Casting y consecución del premio en su caso. Un solo representante legal es autorizado para acompañar al menor, o menores en caso de ser hijos del mismo representante legal, así como, una sola participación por menor o adulto es autorizada para su participación.

La autorización previa del representante legal del menor es obligatoria para la participación en el Casting, así como para la utilización de la imagen del menor. KIABI se reserva el derecho de solicitar al representante legal del menor la documentación necesaria que acredite el vínculo familiar.

En caso de conflicto entre la información facilitada o ante la falta de entrega de cualquier información y/o documentación requerida por KIABI, este último podrá descalificar al participante.

El participante debe aceptar el reglamento y con ello la cláusula siguiente:

"Declaro ser el representante legal del menor y autorizo a Kiabi a fotografiar y grabar al menor y a reproducir las fotos y el vídeo eventual del menor sobre el sitio web www.kiabi.es/casting o [jeux-](#)

BASES LEGALES «CASTING 2023»

concours.kiabi.com/casting, así como autorizo expresamente a la publicación de la/s foto/s y/o el/los vídeo/s que se realicen, el nombre y la edad del menor, sobre cualquier soporte papel y/o electrónico, tangible o intangible".

Tras cumplimentar el formulario de participación, y de forma previa a seleccionar el botón de participar, se propondrán a los Participantes la opción de suscripción a la newsletter propia de Kiabi. Esta opción es facultativa, siendo por ello que el Participante puede participar sin necesidad de suscribirse a ninguna de las newsletter indicadas.

Así mismo, se informa a los participantes de que sus datos podrán ser utilizados para contactarlos por si en un futuro desean participar en sesiones fotográficas adicionales, cuyos detalles se definirán más adelante.

Tras la completa inscripción realizada por el Participante éste estará inscrito en el CASTING que se describe en los siguientes apartados.

Cada Participante que desee inscribirse en el presente CASTING deberá hacerlo mediante correo electrónico. Habrá un máximo de seis (6) inscripciones por correo electrónico, que deberán pertenecer obligatoriamente (i) al adulto mayor de edad que desee participar y (ii) las cinco (5) restantes a sus hijos o niños menores de edad de los que ostente la representación legal suficiente y/o tutela.

La inscripción de los candidatos se clasificará según las siguientes categorías definidas,

- ❖ Categoría **“Adulto”** (para cualquier adulto a partir de 18 años)
- ❖ Categoría **“Niños”** (niños y niñas de edad comprendida entre los 0 meses y los 17 años incluidos)

Y a su vez éstas se dividirán en cinco (5) Subcategorías:

- ❖ **Mujer / Hombre/ Adolescente** (11-17 años)
- ❖ **Niño(a)** (3-10 años)
- ❖ **Bebé** (0-3 años)

Una vez validada la inscripción, esta se someterá a la votación de los internautas en el [site www.kiabi.es/casting](https://www.kiabi.es/casting). Cada internauta que desee votar deberá identificarse mediante su correo electrónico. Cada internauta podrá votar durante la vigencia del CASTING por varios candidatos con la sola excepción de poder dar un voto por candidato. Tras la votación realizada recibirá automáticamente un mensaje de confirmación a través de la dirección de correo electrónico facilitada. Para que el voto se contabilice de manera definitiva, el votante deberá abrir ese mensaje y hacer clic en el enlace indicado para validar su voto.

Atención: el número de votos de cada candidato no será visible directamente, la clasificación de los votos se realizará mediante un “barómetro” graduado con un máximo de 5 estrellas según los votos que cada candidato adquiera.

- 1 estrella** = de 5 a 49 votos
- 2 estrellas** = de 50 a 99 votos
- 3 estrellas** = de 100 a 199 votos

BASES LEGALES «CASTING 2023»

4 estrellas = de 200 a 299 votos

5 estrellas = más de 300 votos

Los cuatrocientos (400) participantes (200 categoría “Adulto” y 200 categoría “niños”) con más número de votos pasaran a la Fase Final. Los cuatrocientos (400) finalistas (200 categoría: “Adulto” y 200 categoría: “niños”) se someterán a la votación del Jurado Kiabi, compuesto por diez (10) miembros. De tal votación saldrán los dos (2) ganadores finales: UN (1) ganador por la categoría “Adulto” y UN (1) ganador por la categoría “niños”.

El hecho de participar llevará consigo la aceptación de las presentes bases y del premio en caso de resultar agraciado, salvo renuncia expresa del mismo por el ganador.

Kiabi no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión, etc.) que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias ajenas a la organización o que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.

La participación en el presente CASTING conlleva la autorización para que Kiabi publique los datos de los agraciados en su web, Facebook y/o redes sociales, así como en sus establecimientos (llegado el caso).

Si una situación de fraude es comprobada sobre el número de votos de un candidato (ej: utilización de correos electrónicos falsos), KIABI se reserva el derecho a no contabilizar estos votos en el resultado final. KIABI también se reserva el derecho a prohibir la utilización de correos electrónicos entendidos como "desechables", es decir, de uso único para otorgar un voto a un candidato.

Si se encuentran varias fotos idénticas KIABI no suprimirá las duplicidades. El candidato deberá concentrar sus votos en una sola foto. Los votos recolectados sobre varias fotos idénticas no serán acumulados, sólo la que tenga más votos será tenida en consideración.

3.4.- Fotos y/o Video para participar

Las fotos de los participantes deben ser a color, sin filtros y no pudiendo ser presentada en blanco y negro. Los participantes deberán dejar visible su rostro, no pudiendo utilizar gorras, gorros, sombreros o cualquier accesorio que impida visualizar su rostro.

Para participar será obligatorio subir en la plataforma de inscripción dos (2) fotografías, una IMAGEN RETRATO mostrándose la cara de forma totalmente visible, así como una IMAGEN DE CUERPO entero completamente vestido, así como completar los campos referentes a la talla (parte de arriba y parte de abajo) y altura. Así mismo deberá cumplir y respetar el contenido del Anexo a las Presentes Bases Legales denominado “CARTA DE MODERACIÓN”. Quedando absolutamente prohibida la aparición que cualquier persona adicional al participante (este incumplimiento será motivo de descalificación y carente responsabilidad de KIABI frente a los derechos de los terceros que aparezcan).

BASES LEGALES «CASTING 2023»

La voluntad o tentativa de fraude por un participante, como ejemplos no limitativos la creación de identidades falsas, la utilización de robot informático para quebrar la igualdad de oportunidades entre los participantes podrá ser sancionada con la eliminación automática de la participación en el CASTING KIABI, reservándose la Organizadora de llevar a cabo las acciones legales que considerase oportunas en su caso.

KIABI se reserva el derecho a eliminar de la participación las fotos que no respetan las consignas de la carta de moderación presentada en anexo a esta Bases Legales, particularmente las fotos o vídeos con carácter difamatorio, injurioso u obsceno. Una foto o vídeo debe mostrar únicamente a un solo candidato, las fotos de grupo (a partir de dos personas) no podrán acceder a final del Casting. Así mismo KIABI se reserva la potestad de iniciar cualquier acción legal necesaria contra quienes contravengan lo indicado en el presente apartado.

El participante garantiza que las fotos enviadas están libres de todo derecho adherido. En ningún caso, las fotos deberán atentar contra un derecho de propiedad intelectual o un derecho a la imagen. El candidato o el representante legal debe utilizar sólo una foto que tomó personalmente o para el que obtuvo la autorización expresa del autor.

Cada participante garantiza a la sociedad organizadora que su fotografía no afecta de ninguna manera los derechos eventualmente acaecidos por un tercero, y que obtuvo si fuese el caso la autorización expresa de dicho tercero, que eventualmente había participado en su elaboración.

En caso de que quieras eliminar la(s) foto(s) subidas:

- Si se trata de una foto duplicada o triplicada, nuestro equipo de supervisión se encargará de eliminarla.
- Si se trata de una foto que quieres eliminar de forma definitiva, podrás hacerlo desde la misma página web del Casting. Si tuvieses algún problema, siempre podrás enviar un e-mail indicado el nombre, apellidos y categoría del candidato a contacto@kiabi.com y nuestro equipo encargado se ocupará de eliminarla.

Artículo 4. ELECCIÓN DE GANADORES Y PREMIOS

4.1 Ganadores del CASTING

Habrán un total de cuatrocientos (400) finalistas: doscientos (200) finalistas para la categoría “Adulto” y doscientos (200) finalistas para la categoría “niños”, que coincidirán con los participantes más votados en su foto; y finalmente se elegirán por votación del Jurado Kiabi a un total de dos (2) ganadores finales: UN (1) ganador por la categoría “Adulto” y UN (1) ganador por la categoría “niños”

Adulto: 1 Niños: 1

La sociedad organizadora también se reserva el derecho de seleccionar a finalistas inicialmente sin cumplir con lo indicado anteriormente, pero según nuestro buen saber en aspectos publicitarios y conforme denominamos por "corazonada" entre los candidatos que no están entre los doscientos (200) primeros de su categoría. Ese derecho es excepcional y será utilizado solo en caso de que KIABI lo estime necesario.

BASES LEGALES «CASTING 2023»

Además de esos dos (2) ganadores absolutos, KIABI repartirá entre los cuatrocientos (400) candidatos más votados entre todas las categorías tres (3) tarjetas de regalo por categoría (TOTAL: seis (6) tarjetas regalo) por un valor unitario de treinta euros (30.- €) a cada una de ellas.

Cada tarjeta de regalo será únicamente válida su utilización en www.kiabi.es, teniendo una validez de un año desde su fecha de envío y no será reembolsable ni se podrá cambiar. Desde el momento de la recepción de la tarjeta por parte del ganador, esta se encontrará bajo su responsabilidad. En caso de pérdida, robo o deterioro, el ganador no podrá reclamar ninguna indemnización ni sustitución. La dotación ofrecida será estrictamente nominal y, por tanto, no se podrá ceder a ninguna otra persona.

La fecha del CASTING puede ser modificada, debiendo ser comunicado a los participantes.

En caso de ser ganadores de la tarjeta regalo algún menor, será su representante legal el que ostentará la condición de ganador y a quien le será entregado el premio.

4.2. Comunicación del ganador y Entrega de Premios

La comunicación de los ganadores será el próximo 26 de abril de 2023. Los ganadores del Casting serán informados personalmente, o mediante su representante legal en caso de menores, por la empresa KIABI por correo electrónico (el participante deberá encargarse de la gestión correcta de su cuenta de correo electrónico).

En el caso de los dos (2) ganadores absolutos agraciados con la sesión de fotos, KIABI se pondrá en contacto directamente con ellos o con sus representantes legales para organizar la sesión, el transporte y el alojamiento, en caso de ser necesario. La fecha de la sesión de fotos o “shooting” será decidido por KIABI, sin posibilidad de cambio, a salvo de decisión de KIABI, debiendo los ganadores encontrarse disponibles en la fecha indicada. En caso de indisponibilidad del ganador, el premio se perderá definitivamente.

En cuanto a los ganadores de las Tarjetas Regalo, se contactará con ellos por correo electrónico el próximo 26 de abril de 2023. La Empresa Organizadora no será responsable por retraso, pérdida, avería o deterioro de la dotación durante su envío al ganador.

KIABI se reserva la posibilidad de verificar la exactitud de los datos facilitados durante la inscripción antes de entregar el premio al ganador. KIABI certifica tener en su poder el premio y garantiza la entrega del premio al ganador en la medida en que los datos de entrega y la dirección de correo electrónico sean correctos.

Artículo 5. PREMIOS

5.1. Premios

5.1.1. Ser uno de los modelos Kiabi y aparecer en nuestras tiendas Kiabi y en la web durante una campaña publicitaria.

Los dos (2) ganadores absolutos entre las diferentes categorías: **Adulto: 1 y Niños: 1**, serán las modelos oficiales de una campaña publicitaria de KIABI.

Los ganadores participarán en la sesión fotográfica o rodaje en un estudio en una ciudad europea (ciudad pendiente de confirmar), durante la última semana de junio de 2023 en la que estarán presentes un fotógrafo

BASES LEGALES «CASTING 2023»

profesional y su equipo. Las fotos realizadas durante esa sesión se publicarán después en www.kiabi.es y en cualquier soporte tangible o intangible y a nivel Internacional.

La sesión de fotos durará un (1) día y tendrá lugar durante la última semana de junio de 2023 debiendo encontrarse disponibles los ganadores en ese periodo y estando dicha fecha sujeta a modificaciones.

Cada ganador menor de edad deberá ir acompañado obligatoriamente de uno de sus representantes legales durante todo el viaje y la sesión de fotos.

El transporte de los ganadores (y de un acompañante en caso de ser un menor de edad, que deberá ser su representante legal) será por cuenta de KIABI desde el aeropuerto más próximo a su domicilio y hasta el lugar de la sesión de fotos.

En caso de ser necesario alojamiento en el lugar de la sesión fotográfica o rodaje, KIABI se encargará de ello, a su vez también se ocupará de las dietas de los agraciados (limitadas a desayuno, comida y cena), y su acompañante en su caso, por un importe total diario de 60€.

Kiabi será quien realice la organización del viaje y alojamiento, por ello es KIABI quien exclusivamente decide el coste de cada uno de los desplazamientos a su libre elección, no pudiendo el ganador, objetar y/o reclamar indemnización y/o compensación alguna por dicha elección.

Clausula Covid19: En todo caso habrá que tener en cuenta el escenario real en el que nos encontremos en la fecha prevista de realización del citado Casting. Las partes acuerdan que, si como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno de España y/o los distintos gobiernos autonómicos, o por el gobierno de cualquier otro país en el que se pudiera realizar la acción contra la Covid-19, el Casting tuviesen que suspenderse de manera definitiva o aplazarse sin fecha cierta, los ganadores no podrán reclamar ningún tipo de indemnización al respecto, ni ser objeto de solicitud de ninguna contrapartida económica, cambio o recuperación.

De igual manera se deberá tener en cuenta la normativa vigente en ese momento del país donde se realice el rodaje, la cual podrá exigir y será requisito indispensable para que los ganadores puedan viajar y disfrutar del premio, estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes:

- ✓ Certificado de Vacunación Digital (Unión Europea)
- ✓ Certificado de Prueba Diagnóstica de Covid-19 NEGATIVA
- ✓ Certificado de recuperación del Covid-19 en los últimos 6 meses

5.1.2. Seis (6) Tarjetas Regalo por valor unitario de TREINTA EUROS (30,00.-€) para gastar en www.kiabi.es (impuestos y otros gastos necesarios incluidos)

Los cuatrocientos (400) participantes (diferentes a los ganadores) que hayan obtenido más votos, de entre todas las categorías, podrán ganar tres (3) tarjetas de regalo por categoría (TOTAL: seis (6) tarjetas regalo) por un valor unitario de treinta euros (30,00.- €) a cada una de ellas, siendo KIABI quien decidirá cómo realizar la elección de los ganadores de dichas tarjetas regalo.

BASES LEGALES «CASTING 2023»

Cada tarjeta de regalo será válida únicamente en www.kiabi.es; tendrá una validez de un año desde su fecha de envío y no será reembolsable ni se podrá cambiar. Desde el momento de la recepción de la tarjeta por el ganador, esta se encontrará bajo su responsabilidad. En caso de pérdida, robo o deterioro, el ganador no podrá reclamar ninguna indemnización ni sustitución. La dotación ofrecida será estrictamente nominal y, por tanto, no se podrá ceder a ninguna otra persona.

El valor de los premios se determina en el momento de la redacción del presente reglamento y no podrá ser objeto de discusión en lo referente a su valoración. Los citados premios no podrán ser objeto de solicitud de ninguna contrapartida económica, cambio ni recuperación, sea cual sea la razón. No se efectuará tampoco ningún tipo de reembolso.

5.2. Cambio o Devolución de los productos adquiridos con las tarjetas o cheques agradecidos

Los productos Kiabi adquiridos en mediante las Tarjetas Regalo o los Cheques Regalo indicados en el apartado 5.1.2. podrán ser objeto de cambio o devolución en un plazo máximo de treinta (30) días naturales, a contar desde la fecha de su recepción, siempre y cuando la prenda no haya sido usada o dañada, utilizando el mismo medio de pago empleado por el cliente, o uno similar, para la transacción inicial.

5.3. Fiscalidad de los premios

A los premios de la presente promoción les será de aplicación el conjunto de normas vigentes en materia fiscal.

Artículo 6. RESPONSABILIDAD

6.1. Responsabilidad de Kiabi

- KIABI no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión, etc.) que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias ajenas a la organización o que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.
- La Empresa Organizadora queda eximida de toda responsabilidad en caso de que se produzca un error en el envío del mensaje. Se recuerda que la identificación de los Participantes se basa en los datos que ellos mismos han facilitado en el momento de la inscripción*. En caso de disputa, solo se considerarán auténticos los listados de Participantes de la Empresa Organizadora.

*La participación en el presente Casting conlleva la autorización expresa para que Kiabi publique los datos de los agradecidos en su web y/o redes sociales.

- Kiabi no podrá considerarse responsable si, por causas ajenas a su voluntad o en el caso de que las circunstancias lo requieran, la operación se debe acortar, prolongar, aplazar, modificar o anular.

BASES LEGALES «CASTING 2023»

- KIABI no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en el presente Casting. Kiabi no se responsabilizará de ningún hecho que no le sea imputable.
- Es voluntad de Kiabi que la competición entre los distintos participantes en el Casting resulte en igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier uso abusivo o fraudulento de la mecánica de participación dará lugar a la automática exclusión del participante en el Casting.
- Usted acepta que la participación en la Promoción es bajo su propio riesgo.
- KIABI, bajo ninguna circunstancia, aceptará ninguna responsabilidad por pérdidas o daños, directos o indirectos, en relación con la Promoción, incluidos, entre otros, los siguientes:
 - a) el premio [s] enviado por Kiabi;
 - b) la cancelación, interrupción o alteración de la Promoción;
 - c) el uso ilegal de cualquier sistema usado por terceros.

6.2. Derechos de Kiabi

- KIABI se reserva el derecho de descalificar cualquier entrada que no se haya realizado de conformidad con los términos expuestos en las presentes Bases Legales o cualquier obligación legal aplicable, sin previo aviso y a su propia discreción, sin ser responsable por posibles daños. La decisión de Kiabi será definitiva y vinculante, no pudiendo ser objeto de ningún tipo de reclamación.
- KIABI se reserva el derecho de seleccionar [un] ganador alternativo [s] en caso de que algún ganador/finalista [s] haya contravenido alguno de estos Términos de estas Bases Legales.
- KIABI se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar la Promoción sin previo aviso y a su propia discreción cuando sea necesario hacerlo, sin ser responsable por posibles daños, siempre dentro de los términos de la ley aplicable en cada caso.
- La entrada de la promoción y cualquier material que la acompañe se pueden usar para uso doméstico y privado sin el consentimiento previo de Kiabi.
- La modificación no autorizada de las aplicaciones de software utilizadas para la Promoción sin el consentimiento previo de Kiabi ('piratería') está prohibida. Kiabi lo hará responsable de cualquier daño sufrido por Kiabi a este respecto.
- Las publicaciones que se hagan como objeto del presente Casting no se podrán usar, en ninguna circunstancia, para:

BASES LEGALES «CASTING 2023»

- (i) expresar opiniones políticas, religiosas, violentas, sexuales o racistas que sean ilegales o contrarias a las buenas costumbres;
- (ii) ofender, molestar, discriminar o hacer cualquier alusión sexual;
- (iii) colocar algún tipo de software dañino (por ejemplo, virus o elementos similares) en el software y/o sistema de Kiabi;
- (iv) dañar el buen nombre de Kiabi;
- (v) infringir los derechos (de propiedad intelectual) de terceros.

Artículo 7. DERECHOS DE IMAGEN

En cumplimiento del Derecho que garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la **Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen**, tenemos la obligación de vernos sujetos a los términos de la ley, identificando siempre a los participantes, tanto adultos como menores de edad. Este documento representa el consentimiento, del adulto, padre/s o representante/s legal/es de menores, los cuales deberán aceptar las presentes Bases Legales en su propio nombre en caso de ser mayores de edad o en nombre de los menores que representen como Padres o Representantes/Tutores legales del mismo.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales se confirma el consentimiento a la cesión de los derechos de explotación, distribución y divulgación, transformación, comunicación pública y reproducción de la fotografía que se adjuntado como condición indispensable para participar en el Casting “2023”, para que puedan ser utilizadas por KIABI ESPAÑA KSCE, S.A. (KIABI) en cualquier canal de comunicación (online y offline) que la propia entidad disponga con fines publicitarios y a título gratuito.

De igual manera, manifiesto mi conformidad expresa y autorización para que KIABI pueda utilizar indistintamente todas las imágenes, fotografías, videos, vídeos con voz, material gráfico, etc., (en adelante “las Imágenes”) o parte de las mismas en las que mi hijo/tutelado interviene, e incluirlas en un fichero debidamente registrado en la Agencia Española de Protección de Datos, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 13/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, con fines publicitarios. Asimismo, autoriza la comunicación o cesión de las Imágenes a las todas Sociedades del Grupo KIABI y BUNSHA SAS, con el mismo objeto indicado en el apartado anterior, informándole expresamente que en algunos casos para dicha cesión se realizarán transferencias internacionales de datos. En concreto, estos datos podrán ser comunicados a terceros sin el consentimiento del titular de los mismos siempre que esta comunicación se limite a esta finalidad.*

Mediante el presente hago saber mi conocimiento de la Ley LO 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen y, con ello, mi obligación de poner en conocimiento previo del Ministerio Fiscal del consentimiento pactado. No teniendo KIABI responsabilidad ninguna en el caso de no hacer dicha comunicación y no cumplir con las obligaciones que la ley me impone como Padre o Representante Legal.*

BASES LEGALES «CASTING 2023»

**Los dos párrafos anteriores solo serán de aplicación en las fotografías en las que aparezca el rostro de algún menor, siendo los Padres y/o Representantes/Tutores Legales los únicos responsables.*

Esta autorización se entiende concedida con un ámbito territorial y temporal amplio, por lo que KIABI y/o BUNSHA SAS podrá utilizar estas Imágenes, o parte de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se entiende concedida para la utilización de las imágenes, o parte de las mismas, en el ámbito y finalidades de la presente autorización, así como cualquier otro proyecto destinado a la promoción de KIABI en medios de comunicación internos o externos a la misma, siempre que tenga carácter publicitario, y para que puedan ser explotados en todos los medios conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor, a la moral y/o al orden público, en los términos previstos en la legislación vigente en cada país.

La presente autorización, hecha en los términos fijados en las presentes Bases Legales, se entiende hecha con carácter gratuito.

KIABI se exime de responsabilidad sobre cualquier uso que pueda hacer un tercero de las Imágenes fuera del ámbito territorial, temporal y material objeto del presente Casting, por lo que mediante el presente se renuncia a interponer cualquier reclamación por razón del uso de las imágenes por difamación e invasión de la privacidad.

7.1. Nombre e Imagen y Propiedad Intelectual e Industrial

El registro y participación en el Casting supone que los participantes en su propio nombre y representación, de manera libre y voluntaria autoriza de forma expresa, de conformidad con Ley Orgánica 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen al Organizador para que capte y fije mi imagen, voz y nombre en cualesquiera soportes y que los explote comercialmente, bien directamente o bien indirectamente mediante su autorización a terceros, a través y/o vinculados al Casting. La presente autorización es gratuita, por un periodo indefinido y su ámbito de explotación abarca cualquier medio de comunicación o tipo de explotación actual y/o futura.

Asimismo, autoriza a que su imagen, voz y nombre puedan combinarse comercialmente con imágenes, voces y nombres de terceras personas físicas y/o jurídicas, así como con signos distintivos del Organizador o cualesquiera terceros durante el Periodo de Vigencia del Casting.

En el supuesto de que las imágenes, voces o nombre sean grabadas en un soporte puedan considerarse una interpretación protegible por los derechos de Propiedad Intelectual, cede, con carácter gratuito, al Organizador, con facultad de cesión a terceros, sin limitación territorial y por el periodo máximo que establece Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, todos los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación que pudieran existir sobre la misma.

De igual manera, los participantes, ganadores y sustitutos ceden a favor del Organizador con facultad de cesión a terceros y por todo el periodo de duración que establezca la legislación vigente (Real Decreto Legislativo 1/1996,

BASES LEGALES «CASTING 2023»

de 12 de abril) la totalidad de los derechos de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) sobre sus Prestaciones y/o Publicaciones creadas o ejecutadas durante el Casting, para su utilización comercial en cualquier medio de comunicación por parte del Organizador. Dicha cesión es gratuita y no está sujeta a remuneración alguna. El participante se obliga y compromete, caso de ser necesario, a suscribir cuantos documentos sean necesarios para formalizar o regular la cesión de sus derechos de propiedad intelectual.

Artículo 8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes son informados de la incorporación de sus datos personales a un fichero propiedad de KIABI y BUNSHA, S.A.S. La finalidad de dicho fichero es gestionar su participación en la presente acción promocional.

Así mismo, se informa a los participantes de que sus datos podrán ser utilizados para contactarlos por si en un futuro desean participar en sesiones fotográficas adicionales, cuyos detalles se definirán más adelante.

No obstante lo anterior, se propondrán a los Participantes la opción de suscripción a la newsletter propia de Kiabi. Esta opción es facultativa, siendo por ello que el Participante puede participar sin necesidad de suscribirse a ninguna de las newsletter indicadas.

La participación en la presente promoción conllevará el consentimiento expreso de los participantes a todos los efectos anteriores, siendo la base jurídica el tratamiento.

Con las finalidades descritas, los datos de participación serán conservados durante un periodo máximo de cinco (5) años tras finalizar el Casting. Dicho plazo es necesario para el cumplimiento de las obligaciones y la prescripción de las acciones que pudieran haber nacido de la relación comercial, tales como solicitud de Jueces y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes. Transcurrido el plazo indicado, KIABI procederá a su completa eliminación.

KIABI cumple con el tratamiento de los Datos de Carácter Personal de sus Clientes de acuerdo con la legislación vigente en España y en la Unión Europea. Para ello adopta las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos.

Los datos que proporcione a KIABI deberán recopilarse y procesarse solo en la medida y de la manera necesaria para los fines especificados en estos Términos. KIABI tomará todas las medidas razonablemente necesarias para garantizar que sus datos se traten de forma segura y de conformidad con la política de privacidad de KIABI. KIABI no venderá ni transferirá sus datos personales a terceros que no sean parte de KIABI ESPAÑA KSCE, S.A. sin su consentimiento previo. No obstante lo anterior, puede que, para el desarrollo y gestión del CASTING sea posible que sus datos deban ser comunicados a terceras empresas participes en la ejecución de este CASTING. En estos casos, la comunicación se realizará con la exclusiva finalidad de organizar y/o adquirir los servicios necesarios para la buena ejecución del mismo.

KIABI puede recopilar y procesar datos personales para los siguientes propósitos:

BASES LEGALES «CASTING 2023»

- a) para cumplir obligaciones derivadas de cualquier acuerdo celebrado entre usted y KIABI;
- b) para llevar a cabo cualquier otra obligación (legal);
- c) para proporcionarle información, productos o servicios que usted solicite a KIABI o que KIABI considere que pueden interesarle, en los que haya consentido explícitamente que se los contacte para tal fin, en particular con respecto a la Promoción, otros juegos de azar promocionales u ofertas especiales; o
- d) entregar el premio disponible al ganador.

KIABI tomará todas las medidas de seguridad adecuadas para proteger sus datos personales contra pérdida, daño o procesamiento ilegal o no autorizado.

Los datos personales y de su equipo se pueden conectar a un equipo o una dirección de IP (Protocolo de Internet) para que sea más fácil para usted solicitar información a KIABI o participar en futuros juegos de azar promocionales. Solo los datos del equipo, al no ser datos personales, se usarán para adaptar los juegos de azar promocionales a sus preferencias.

Cuando el consentimiento de los padres o el consentimiento de un tutor legal se haya otorgado para la participación de personas menores de 16 (dieciséis) años, KIABI solo utilizará los datos personales necesarios para participar en la Promoción.

En todo caso, los afectados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos mediante escrito, al que se adjunte nombre, apellidos, fotocopia del DNI y contenido concreto de su petición, a la dirección:

KIABI ESPAÑA KSCE, S.A.
CC. Islazul, 1, local 006o
28054 MADRID

dataprotectionofficer@kiabi.com

De la misma manera, podrá ejercer su Derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control: Para más información relativa al ejercicio de los derechos del usuario: <https://www.agpd.es/portalwebAGPD/index-ides-idphp.php>

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

KIABI ESPAÑA KSCE, S.A.
CC. Islazul, 1, local 006o
28054 MADRID

Datos del DPO: dataprotectionofficer@kiabi.com

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

En KIABI ESPAÑA KSCE, S.A. tratamos la información que nos facilita con la finalidad de gestionar su participación en el Presente Casting, proceder a la entrega de los premios y gestionar las incidencias que deriven de la misma.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

BASES LEGALES «CASTING 2023»

Sus datos, serán conservados el tiempo mínimo necesario para los fines autorizados para la gestión del Casting, a excepción de los datos de los ganadores que autoricen la conservación de sus datos para la gestión de entrega del premio.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es la consecución del objeto del presente Casting para todos los que decidan participar en él.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

- **Derecho de acceso:** Se trata del derecho a obtener copia de todos los datos personales del usuario que estén en posesión de KIABI.
- **Derecho de modificación:** Se trata del derecho a obtener la modificación de los datos personales inexactos del usuario que estén en posesión de KIABI.
- **Derecho al olvido:** Se trata del derecho a obtener la supresión de los datos personales del usuario que estén en posesión de KIABI.
- **Derecho de oposición:** Se trata del derecho del usuario a oponerse al tratamiento de sus datos. En ciertos casos, el ejercicio del derecho de oposición podría imposibilitar la relación del usuario con KIABI. Por ejemplo, si el usuario se opone al tratamiento de sus datos personales en el marco de la gestión de la relación con el cliente, este no podrá hacer pedidos en KIABI.
- En lo relativo a la actividad comercial, el usuario puede oponerse en todo momento a la difusión, la transmisión o la conservación de sus datos. Este derecho puede ejercerse sin necesidad de justificar un motivo legítimo.
- **Derecho a la limitación del tratamiento:** Se trata del derecho a obtener la suspensión de un tratamiento durante el plazo necesario para realizar una comprobación (comprobar la exactitud de los datos personales, comprobar si los motivos legítimos presentados por el usuario prevalecen frente a los del responsable de tratamiento en caso de una solicitud de oposición, etc.)
- **Derecho a la portabilidad:** Se trata del derecho del usuario a que sus datos personales se transmitan en un formato estructurado, directamente entre un responsable de tratamiento y otro, siempre y cuando esto sea técnicamente posible.
- **Derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas:** Este derecho pretende garantizar que no seas objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento de tus datos, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre ti o te afecte significativamente de forma similar.
- **Derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control:** Para más información relativa al ejercicio de los derechos del usuario: <https://www.agpd.es/portaIwebAGPD/index-ides-idphp.php>

Artículo 9. DIVULGACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La publicidad de la presente acción promocional podrá ser realizada mediante nuestra página web, Newsletter, en nuestros establecimientos físicos, así como Facebook y otras redes sociales, o cualquier otro soporte habilitado para ello, de conformidad con lo establecido en el artículo anterior.

Artículo 10. CONDICIONES

BASES LEGALES «CASTING 2023»

Los ganadores autorizan cualquier verificación relativa a su identidad y domicilio. En caso de que alguno de estos datos fuera falso, se procederá a eliminar al ganador. Asimismo, la Empresa Organizadora se reserva el derecho de perseguir cualquier tipo de desviación de estas bases, especialmente en casos de falsedad de datos.

Todas las especificaciones complementarias, así como todo tipo de indicaciones prácticas relativas a la entrega de los premios se comunicarán a los ganadores a su debido tiempo.

Según las condiciones descritas en estas bases, en el hipotético caso de que un ganador no quiera o no pueda, por cualquier motivo, beneficiarse del premio total o parcialmente, perderá la totalidad de dicho premio y no podrá solicitar ningún tipo de indemnización o compensación. Los premios, sean del tipo que sean, que no se hayan reclamado en el marco de esta transacción no se volverán a sortear. Se considerará que los ganadores han renunciado definitivamente al premio en caso de que no lo hayan reclamado en el plazo establecido de catorce (14) días.

Todos los premios que sean devueltos al Organizador mediante correo postal o a través de la Empresa de transporte por el motivo que sea (por ejemplo, si la persona ya no reside en el domicilio indicado), se considerarán abandonados por el ganador.

En casos de fuerza mayor, o si las circunstancias así lo demandasen, la Empresa KIABI se reserva el derecho de sustituir los premios mencionados por otros de valor igual o superior.

Sin perjuicio de ninguna acción legal ni de su capacidad para cancelar la inscripción del Participante, la Empresa Organizadora queda eximida de la obligación de hacer llegar ningún tipo de lote o premio al Participante beneficiario en caso de que éste no haya facilitado sus datos correctamente al inscribirse, de que manifiestamente haya conseguido, por cualquier medio, falsificar el resultado de algún Casting, o de que no muestre su conformidad con estas bases.

La Empresa Organizadora no se hace responsable en caso de que se produzcan retrasos en los envíos de los premios y los lotes, puesto que dicho retraso no se le atribuye a la misma, sino a los proveedores de servicios a los que ésta recurre para realizar dicho envío. Tampoco se le atribuirá responsabilidad contractual o legal alguna en lo relativo a las operaciones de transporte de los lotes y los premios.

Artículo 11. RESPONSABILIDAD/FUERZA MAYOR/AMPLIACIÓN/ANEXOS

Participar en el Casting por Internet implica conocer y aceptar las características y los límites de las tecnologías utilizadas en Internet y de todas las tecnologías relacionadas, especialmente en lo relativo a desarrollos técnicos, tiempos de respuesta para consultas, petición o transferencia de información, riesgos de interrupciones y, de forma más general, riesgos relativos a cualquier tipo de conexión y transmisión, ausencia de protección de cierto tipo de datos frente a posibles desviaciones y riesgos de contaminación por posibles virus que circulen por la red.

Se hace constar expresamente que Internet no es una red segura.

BASES LEGALES «CASTING 2023»

La Empresa Organizadora especifica que el uso de hipervínculos puede conducir al Participante a otros sitios web independientes de la misma. En ese caso, la Empresa Organizadora no se responsabiliza de las actividades de dichos sitios web de terceros.

A menos que exista un acuerdo previo al respecto, ningún Participante está autorizado a crear un hipervínculo con otro sitio web.

La Empresa Organizadora no se responsabiliza del mal funcionamiento del/de los sitio(s) web y/o del Casting producido por un problema del navegador.

La Empresa Organizadora no garantiza que los sitios o el Casting funcionen de forma ininterrumpida, ni la ausencia de cualquier tipo de error informático o la revisión de los fallos encontrados. En caso de un mal funcionamiento técnico durante el Casting, la Empresa Organizadora se reserva el derecho, si procede, a anular el Casting del día en el que ha tenido lugar el error. No se aceptará ningún tipo de reclamación al respecto.

La Empresa Organizadora no será responsable en caso de no recibir correctamente los datos relativos a la inscripción de un Participante por cualquier motivo que se encuentre fuera de sus responsabilidades (un problema de conexión a Internet por parte del usuario, un fallo momentáneo de nuestros servidores, etc.), o en caso de que le resulten ilegibles o imposibles de procesar (por ejemplo, si el Participante cuenta con material informático o entorno de software inadecuado para la inscripción, etc.).

La responsabilidad de la Empresa Organizadora se limita a la cantidad global máxima de los cheques y tarjetas regalo que forman parte del Casting.

La Empresa Organizadora no se responsabiliza ante ningún tipo de perjuicio (personal, físico, material, financiero o de cualquier otra clase) producido por la participación de una persona en el Casting.

La Empresa Organizadora queda eximida de toda responsabilidad en los siguientes casos:

- Si un Participante se desconecta de forma accidental debido a un fallo de su operador de telefonía o de su proveedor de Internet
- Si un Participante olvida facilitar su información de contacto
- Si un Participante sufre algún tipo de avería (debido al mal estado de la línea o del teléfono)
- Si un fallo técnico del servidor telemático o del teléfono impide que un Participante acceda al formulario de participación del Casting
- Si se produce una avería de la compañía eléctrica o un incidente en el servidor

Así, el Organizador del Casting no se hace responsable, bajo ninguna circunstancia, de los elementos enumerados en la siguiente lista, entre otros:

- Del contenido de los servicios consultados en el sitio web y, en general, de toda la información y/o los datos difundidos en los servicios consultados en el sitio web

BASES LEGALES «CASTING 2023»

- De la transmisión y/o la recepción de cualquier tipo de datos y/o información de Internet
- De cualquier tipo de mal funcionamiento de Internet que impida el correcto desarrollo del Casting
- De los fallos presentes en el receptor o en las líneas de comunicación
- De la pérdida de cualquier correo en papel o en formato electrónico y, en general, de la pérdida de cualquier tipo de datos
- De cualquier problema de conexión
- Del funcionamiento de cualquier tipo de software
- De las consecuencias derivadas de cualquier posible virus, error informático, anomalía o fallo técnico
- De cualquier tipo de daño producido en el ordenador del Participante
- De todo tipo de fallos técnicos, materiales o de software de cualquier naturaleza que impidan o limiten la posibilidad de participar en el Casting o que hayan producido daños en el sistema de un Participante.

Se hace constar que el Organizador del Casting no se responsabiliza de los daños producidos como consecuencia directa o indirecta de una interrupción, de un fallo de cualquier tipo, de una suspensión o de la finalización del Casting, sea por el motivo que sea, ni de cualquier daño producido como resultado, directo o indirecto, de la conexión al sitio web.

Será responsabilidad de los Participantes adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para proteger tanto sus datos como la información almacenada en su equipo informático frente a cualquier tipo de vulneración.

Tanto la conexión al sitio web como la participación en el Casting será únicamente responsabilidad de los Participantes.

La Empresa Organizadora no se hace responsable si, por causa de fuerza mayor o por motivos ajenos a su voluntad, el presente Casting debiera ser modificado, acortado o cancelado.

Asimismo, se reserva el derecho a prolongar el periodo de participación por cualquier circunstancia.

La Empresa Organizadora se reserva el derecho a excluir de la participación en el presente Casting a todas aquellas personas que entorpezcan el correcto desarrollo del mismo.

La Empresa Organizadora se reserva la capacidad de utilizar todos los recursos necesarios y, especialmente, de demandar a todo aquel que haya cometido un fraude, truco o perturbado las operaciones descritas en estas bases, así como a todo aquel que haya intentado hacerlo.

Todos aquellos Participantes en el Casting que la Empresa Organizadora considere culpables de perturbar el desarrollo del mismo de alguna de las formas antes mencionadas serán desprovistos de su derecho a ganar cualquier tipo de premio. No se aceptará ninguna reclamación al respecto.

La Empresa Organizadora se reserva el derecho, especialmente por razones de peso, a acortar, alargar o cancelar el presente Casting y/o alguna jornada del Casting de forma parcial o total, si las circunstancias lo exigiesen y sin

BASES LEGALES «CASTING 2023»

que ello suponga ningún tipo de responsabilidad. No obstante, estos cambios podrán ser previamente comunicados por todos los medios pertinentes, principalmente en el sitio web de la Empresa Organizadora.

La Empresa Organizadora se reserva el derecho a suspender momentáneamente la posibilidad de participar en el Casting si tanto ésta como su posible proveedor de servicios de alojamiento no pudieran asegurar la continuidad de los servicios necesarios para el desarrollo del Casting. La Empresa Organizadora podrá interrumpir el Casting de forma parcial o total en caso de fuerza mayor, de caso fortuito o de circunstancia excepcional (incendio, inundación, catástrofe natural, intrusión, abuso informático, huelga, cuestionamiento del equilibrio financiero y técnico del Casting, ruptura o bloqueo de las redes de telecomunicación, daños provocados por virus imposibles de erradicar con los medios de seguridad existentes en el mercado, obligaciones legales, reglamentarias o de orden público impuestas por las autoridades competentes y cuya aplicación conlleve la modificación sustancial de estas bases, o cualquier otra causa de fuerza mayor o caso fortuito con arreglo al Código Civil español) incluso bajo su propia responsabilidad (siempre y cuando se lleve a cabo de buena fe).

El presente Casting podrá ser anulado en caso de fuerza mayor, sin que los Participantes o los ganadores tengan derecho a reclamar ningún tipo de perjuicio relacionado con ello.

Artículo 12. EL SITIO WEB SE UTILIZARÁ ÚNICAMENTE PARA FINES LÍCITOS

El Participante se compromete a cumplir la legislación y la normativa vigentes relativas a la prohibición de la difusión de contenidos pornográficos, pedófilos, violentos, obscenos o que supongan una ofensa grave contra la dignidad humana.

Asimismo, se prohíbe que los Participantes difundan cualquier tipo de mensaje destinado a la promoción de bienes o servicios. Por ello, los Participantes reconocen el derecho de la Empresa Organizadora a retirar cualquier tipo de contenido claramente ilícito.

Artículo 13. RECLAMACIONES

Cualquier tipo de queja o reclamación deberá enviarse por carta a la dirección del Organizador, cuyos datos de contacto aparecen mencionados en el artículo 1.

En esta carta se deberá indicar la fecha exacta de participación en el Casting, los datos de contacto del Participante y el motivo específico de la queja. No se tendrán en cuenta todas aquellas reclamaciones que se realicen de forma distinta a lo anteriormente especificado.

La Empresa KIABI gozará de plenos derechos a la hora de resolver cualquier cuestión relativa a la aplicación o a la interpretación de las bases, y de tomar decisiones en caso de que existan lagunas dentro del mismo que afecten al desarrollo del Casting.

Artículo 14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Casting implica la aceptación plena y sin reservas de estas bases.

BASES LEGALES «CASTING 2023»

Todas las dificultades prácticas relacionadas con la interpretación o la aplicación de estas bases serán resueltas por el Organizador.

Artículo 15. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todas las marcas, logotipos y cualquier otro símbolo distintivo presente en el sitio web del Organizador o en aquellos sitios web a los que se accede a través de hipervínculos que figuren en el mismo, son propiedad exclusiva de sus titulares y están protegidos por la normativa española.

Todos los programas informáticos utilizados tanto en el sitio web como en aquellos a los que se accede desde el mismo, así como los textos, comentarios, ilustraciones o imágenes presentes tanto en el sitio web como en aquellos a los que se accede desde el mismo están sujetos a derechos de autor y su reproducción no autorizada constituye un delito de usurpación de marca punible con sanciones penales.

Artículo 16. LEY APLICABLE

Tanto el Casting como las bases y su interpretación están sujetos a la legislación española. Para todas aquellas controversias y reclamaciones que pudieran derivarse del presente Casting las partes se someten a la competencia y jurisdicción de los tribunales de Madrid capital, con renuncia en aquello que fuera necesario a su fuero y domicilio.

Artículo 17. PRESENTACIÓN Y CONSULTA DE LAS BASES DEL CASTING

Las presentes bases están íntegramente disponibles, de forma gratuita, en el sitio web <https://www.kiabi.es/casting>

ANEXO: CARTA DE MODERACIÓN

BASES LEGALES «CASTING 2023»

Con el fin de asegurar un control sobre las imágenes publicadas en el seno del CASTING, KIABI establece un equipo de moderación. Este equipo estará al cargo de revisar las publicaciones realizadas por los participantes, autorizado a suprimir todo contenido que conlleve abusos, así como verificar su ética.

Este equipo está facultado para negar o retirar en cualquier momento cualquier publicación:

- ✓ Contrario a las buenas costumbres y los valores que Kiabi estime apropiados.
- ✓ Con connotaciones injuriosas (expresión ofensiva, insulto, desprecio, racismo, antisemitismo, xenofobia).
- ✓ Con carácter difamatorio (atentar contra el honor o la dignidad o el respeto de una persona física o moral).
- ✓ Contrario a la protección de los niños.
- ✓ Incitando a la violencia, al odio o a la discriminación de cualquier índole.
- ✓ Con carácter obsceno, pornográfico o pedófilo.
- ✓ Atentando contra los derechos de la personalidad, los derechos de autor, los derechos de imagen, derechos de marcas, u cualquier otro.
- ✓ Conteniendo textos o títulos incomprensibles o ilegibles.

El equipo de moderación se reserva el derecho a suprimir toda foto y/o vídeos sin vínculo directo con la temática del CASTING, como por ejemplo sin ser limitativo, contenido de publicidad, spam, anuncios por palabras, venta, enlaces redireccionando a otros sitios web, incitación a la piratería, o conteniendo textos escritos en otra lengua diferente a la española o carente de entendimiento para el equipo de moderación. Así mismo se suprimirá cualquier imagen donde pueda visualizarse datos personales, como un teléfono o dirección, por ejemplo, o cualquier persona adicional al participante.

Solicitamos el cumplimiento y respeto a todo participante de las presentes exigencias con la finalidad de garantizar la presente acción.

Si en la galería de imágenes se observa cualquier falta de respeto hacia la presente Carta de Moderación o a las Presentes Bases Legales agradecemos nos lo haga saber *clickando* sobre el apartado disponible en cada imagen “denunciar un abuso”.